

DOCUMENTACIÓN MILITAR

María Jesús SANZ CABANILLAS
Archivo General Militar de Madrid

Antes de intentar exponer, en el poco tiempo disponible, un ligero panorama de la diversidad y complejidad de la documentación militar conservada en la actualidad, he de hacer constar al menos tres circunstancias determinantes a la hora de abordar la cuestión:

- En primer lugar, la *dispersión* de los fondos documentales españoles de origen o temática militar entre un gran número de archivos y bibliotecas de todo tipo (estatales, municipales o privados), ubicados tanto en España como en otros países, supone un esfuerzo adicional para los investigadores interesados en estas cuestiones, obligados a indagar en diversos centros para localizar los documentos requeridos, y a realizar desplazamientos, siempre costosos, para poder consultarlos, dado que, por el momento, la mayor parte de los fondos no está disponible en Internet.

- En segundo lugar, el *volumen* de la documentación militar española, que supera los 150 kilómetros de estantería solamente en el caso de los archivos dependientes del Ministerio de Defensa, implica dificultades para su conservación, por la necesidad de contar con suficientes edificios adecuados y personal especializado, y de sufragar el elevado coste económico de todo ello.

- En tercer lugar, el *tratamiento archivístico* de estos fondos para ponerlos a disposición del público es un proceso lento, que en el caso de los archivos militares se ha acometido tan solo durante los últimos veinte años, dado que anteriormente no existían archiveros profesionales en estos centros. Por lo tanto, el grado de conocimiento y difusión de estos documentos es aún precario, y un elevado porcentaje, hasta un 80% en algunos archivos, se halla aún a la espera de su ordenación, descripción y digitalización.

Para empezar, creo necesario describir brevemente la historia de la documentación militar y su distribución en los archivos españoles, con el objetivo de facilitar la comprensión posterior de la situación actual de las fuentes documentales disponibles.

Durante la Baja Edad Media, no existía un ejército o una flota de carácter estatal, por lo que la defensa y expansión territoriales quedaron en manos de los ejércitos señoriales organizados por los nobles, cuyas cartas, alardes y ordenanzas hoy en día han de localizarse en los archivos nobiliarios conservados en el Archivo General de la Nobleza de Toledo (Osuna, Frías) o en los archivos privados pertenecientes a los descendientes de las casas de Alba, Medinaceli o Alburquerque. Respecto a las milicias locales, reclutadas por los concejos, pueden estudiarse a partir de las actas capitulares, ordenanzas y alardes conservados en los archivos municipales, especialmente en Andalucía y Murcia. Y en cuanto a la marina de guerra de Castilla o la flota aragonesa, su estudio se ha basado en las crónicas historiográficas, y en la legislación conservada de ambas Coronas, pero son escasos los documentos de archivo consultados al respecto.

A principios del siglo XVI, la creación del Consejo de Guerra (con sus sucesivos desdoblamientos en Secretarías de Tierra y de Mar) cambió por completo la estructura de la organización militar española. Enclavado en el régimen polisinodial impulsado por la dinastía de los Austrias, el Consejo de Guerra centralizó la administración y resolución de todos los asuntos militares durante los siglos XVI y XVII. Por lo tanto, la documentación generada por el Consejo, además de la producida por otras instituciones como las Juntas de Armadas, Almirantazgo, Milicias, etc., conservada en el Archivo General de Simancas, creado en 1540 para reunir toda la documentación oficial generada por la Corona de Castilla, resulta esencial para el conocimiento de las cuestiones militares en España, Europa y el Norte de África durante la Edad Moderna. En Simancas se custodian más de 4.000 legajos del Consejo, integrados por correspondencia, memoriales y consultas en su mayor parte, y más de 400 libros de registro de salida de correspondencia. Respecto a estos últimos, he de mencionar la existencia en el Archivo General Militar de Madrid de cien libros de registro, datados entre 1460 y 1813, procedentes de Simancas y posiblemente reclamados a ese archivo por el Ministerio de la Guerra en el siglo XIX; nunca fueron devueltos, sino que pasaron al Depósito de la Guerra y de ahí al Servicio Histórico Militar, origen de su actual paradero.

En el siglo XVIII, la reorganización de la Administración central por los Borbones supuso la sustitución del Consejo de Guerra por las Secretarías del Despacho Universal de Guerra y Marina desde 1714. En Simancas se conservan 7.990 legajos de la Secretaría del Despacho de Guerra, entre ellos 590 legajos de documentación relativa a América, procedentes de la Secretaría de Indias, suprimida en 1790; estos legajos contienen correspondencia sobre asuntos militares en todos los territorios bajo el dominio español, y además se conservan otras series documentales de gran interés, como las relativas a las hojas de servicio y expedientes personales de militares, la organización de milicias o la cartografía producida por los ingenieros militares. La documentación originada

durante el siglo XVIII en la Secretaría del Despacho de Marina, también conservada en Simancas, consta de 749 legajos y 75 libros de registro, con correspondencia sobre asuntos de personal, expediciones marítimas, puertos, etc., además de cartografía náutica y de costas.

Gran parte de la documentación militar relativa a los dominios ultramarinos de la Corona española se guarda en el Archivo General de Indias, y también hay que contar, para estudiar la historia militar de la Edad Moderna, con documentos de los archivos de las Reales Audiencias y Chancillerías, de las Secciones de Estado, Consejos y Órdenes Militares del Archivo Histórico Nacional, de la Biblioteca Nacional, de la Real Academia de la Historia, etc.

Además de los archivos de la Administración central militar, ya en la Edad Moderna se establecieron varios archivos militares independientes en el Ejército y en la Armada, como el Depósito General Topográfico de Ingenieros, creado a imitación del francés en 1711 para recoger los planos y mapas levantados por el Cuerpo de Ingenieros militares; el Depósito Hidrográfico, equivalente del Depósito Topográfico creado en la Armada para recoger antecedentes históricos y trabajos científicos; el Depósito de la Guerra fue instituido en 1810 por el Cuerpo de Estado Mayor, aparecido en 1801, para reunir documentación histórica y cartográfica con el fin de redactar la historia militar de las campañas del Ejército español. Además, los fondos de estos Depósitos se incrementaron con los trabajos de las Comisiones científicas e históricas (relatos de exploraciones y expediciones, transcripción de documentos de otros archivos, etc.).

El siglo XIX, cargado de campañas militares de ámbito nacional e internacional, también recogió numerosos cambios en la organización militar del estado español. En primer lugar, las Secretarías del Despacho fueron sustituidas por los Ministerios de la Guerra y de Marina, pertenecientes a la Administración central, con competencias similares a las de sus antecesoras. El Ministerio de la Guerra envió su última transferencia de documentación a Simancas en 1844, consistente en fondos del siglo XVIII procedentes de la Secretaría del Despacho de Guerra; el 29 de noviembre de 1846 se produjo un incendio en el Ministerio de la Guerra, entonces ubicado en la Casa de los Ministerios, en la calle Bailén, que destruyó dos tercios de la documentación conservada en su archivo, y desaparecieron los fondos relativos a la organización del Ejército durante la primera mitad del siglo XIX, la guerra de la Independencia, la pérdida de los territorios continentales americanos y la primera guerra carlista, así como la "rica colección de mapas y planos". Los documentos salvados del incendio, arrojados por las ventanas del edificio, todavía muestran quemaduras en los bordes.

El Ministerio de Marina transfirió la documentación de la Secretaría del Despacho de Marina a Simancas en 1826. Otros fondos conservados por el Ministerio fueron enviados al Archivo General de la Administración de Alcalá de

Henares durante la segunda mitad del siglo XIX, y se perdieron en el incendio de este archivo en 1939.

En contraste con esta gran pérdida de documentación militar de la Administración central, el Ejército y la Armada, de forma independiente, empezaron a hacerse cargo de su documentación en archivos propios. Por un lado, la creación del Depósito Topográfico, del Depósito Hidrográfico y del Depósito de la Guerra, como ya hemos visto, resultó providencial para la conservación de la documentación producida por el Ejército y la Armada durante los siglos XVIII y principios del XIX. Además, la acumulación de fondos producidos por las cuatro Armas y Cuerpos (Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros) motivó en 1865 el establecimiento de cuatro Archivos Generales de las Armas (Infantería, en Aranjuez; Caballería, en Alcalá de Henares; Artillería, en Segovia, e Ingenieros, en Guadalajara). Los Directores Generales de cada arma habían de fijar las transferencias, estableciendo los tipos documentales a transferir y los plazos para hacerlo. Y por su parte, las Capitanías Generales y Gobiernos Militares conservaban su propia documentación, relativa al ámbito geográfico de cada demarcación.

Esta compleja situación cambió a fines de siglo, en 1898, cuando nació por Real Decreto de 22 de junio el Archivo General Militar de Segovia, único para el Ministerio y las cuatro armas, con sede en el Alcázar. Este Archivo General Militar contaba para su servicio con un nuevo Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, compuesto por archiveros de 1ª, 2ª y 3ª, además de un Cuerpo de escribientes. En septiembre del mismo año se publicó el Reglamento provisional para el Régimen y Servicio de los Archivos Militares del Ejército de Tierra, vigente hasta 1998, que organizaba los fondos por materias, en contra del principio de procedencia, y establecía una clasificación única para todos los archivos militares del Ejército de Tierra.

Respecto a la Marina, el Museo Naval, fundado en 1843, recogió en su archivo la documentación antes recogida en el Depósito Hidrográfico. El archivo del Ministerio empezó a organizarse según el Reglamento para el servicio del Archivo Central del Ministerio de Marina publicado en 1885, aplicado asimismo en los tres archivos de los Departamentos de Ferrol, Cartagena y Cádiz, así como de los arsenales y apostaderos, que también prescribía la organización de los fondos por materias, así como el funcionamiento del Cuerpo de Archiveros del Ministerio de Marina y Secciones de Archivo en los apostaderos, departamentos y arsenales.

Esta cuidadosa planificación del sistema de archivos militares, bastante adelantada al resto de archivos de la Administración central, se vio alterada por los acontecimientos posteriores. El Archivo General Militar de Segovia, ubicado en el Alcázar, hubo de recoger, además de la documentación procedente del Ministerio de la Guerra y de los cuatro Archivos de las Armas, los fondos

llegados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas tras su pérdida en 1898, por lo cual su capacidad de recepción de nuevos fondos quedó bastante mermada.

Ya en el siglo XX, tras la guerra civil, al Ministerio de la Guerra, nuevamente denominado del Ejército, y al de la Marina se sumó el Ministerio del Aire, nuevo productor de documentación militar dentro de la Administración estatal, que adoptó el Reglamento provisional de los archivos militares del Ejército de Tierra para la organización de sus fondos, y decidió alojarlos en el Archivo Histórico del Ejército del Aire, creado en 1972, con sede en el castillo de Villaviciosa de Odón.

Como solución a la acumulación de documentos en el Archivo Central del Ministerio de la Marina y en los Archivos de los Departamentos Marítimos, se produjo la creación en 1948 del Archivo General de la Marina, situado en El Viso del Marqués (Ciudad Real), como archivo general e histórico. En 1973, este archivo quedó saturado, por lo que la Armada volvió a transferir sus fondos al Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares entre 1974 y 1995.

Respecto a los fondos del Ejército de Tierra no recogidos en Segovia, el Depósito de la Guerra, fue suprimido en 1931; la documentación de la sección histórica del Depósito pasó al Servicio Histórico Militar, instaurado en 1939, mientras que gran parte de la cartografía se envió al archivo del Servicio Geográfico y Cartográfico del Ejército, también establecido en 1939. A su vez, el Servicio Histórico Militar acogió los mapas y planos del Depósito General Topográfico de Ingenieros, que ya en 1921 había tomado la denominación de Depósito de planos y Archivo Facultativo de Ingenieros.

En 1967, se fundó el Archivo General Militar de Guadalajara para aliviar los problemas de espacio que existían en Segovia, recogiendo toda la antigua sección de personal de tropa del Archivo segoviano. Y en 1994 nació el Archivo General Militar de Ávila para acoger la documentación de la guerra civil existente en el Servicio Histórico Militar, los fondos del Ministerio del Ejército y del Cuartel General del Ejército generados a partir de la guerra y toda la documentación posterior a 1936 conservada en Madrid y Segovia, exceptuando los expedientes personales.

En 1995, ante la necesidad de recoger los fondos de las unidades militares disueltas por el Plan Norte para la reorganización del Ejército de Tierra, el Estado Mayor del Ejército instituyó archivos en las regiones y zonas militares (Centro, Noroeste, Pirenaica, Sur, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla), que en 1998 pasaron a denominarse Archivos Intermedios, con sedes en Valencia, Ferrol, Barcelona, Sevilla, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Ceuta y Melilla. También en 1998, los archivos navales de Ferrol, Cartagena, San Fernando y Canarias, pertenecientes a las Zonas Marítimas del Cantábrico, el Mediterráneo, el Estrecho y Canarias, fueron adoptados como archivos intermedios de la Armada.

El enorme volumen de la documentación militar y la creciente obsolescencia del modelo previo hicieron patente la necesidad, ya en los años de la Transición, de crear un nuevo sistema de archivos militares, capaz de recoger los fondos dispersos en tantas instituciones e integrarlos en una red única, al servicio de todos los ciudadanos. Con este fin, el Ministerio de Defensa, creado en 1977 para agrupar los antiguos Ministerios del Ejército, de Marina y del Aire, instituyó en 1995 la Junta de Archivos Militares, cuyo principal logro fue la redacción del Reglamento de Archivos Militares publicado en 1998 y aún vigente.

El reglamento define el Sistema Archivístico de la Defensa, integrado por los cuatro subsistemas archivísticos del Ejército, la Armada, el Ejército del Aire y el Órgano Central del Ministerio, y proporciona pautas profesionales comunes para la conservación, clasificación, descripción y difusión de los fondos documentales, estableciendo los mecanismos necesarios para evitar la destrucción de documentos con valor administrativo o histórico, y garantizando el acceso de los ciudadanos a la documentación de los archivos militares no excluida por ley de la consulta pública.

Este reglamento y las normas derivadas del mismo supusieron un gran impulso para la recogida y transferencia de fondos documentales, dotación de personal técnico especializado, y servicio al público en los archivos militares, pero ya en el siglo XXI, tras más de dos décadas de funcionamiento del sistema archivístico militar, se advierten ciertas debilidades en el mismo: los archivos históricos e intermedios están saturados de documentación y carecen del personal técnico suficiente, los archivos eclesiásticos militares no se han integrado en el sistema, no hay acceso directo a los fondos ya descritos de archivos militares desde Internet, no existen aún normas relativas a la organización y descripción de los documentos electrónicos, etc.

Además, en 2011 se creó un nuevo archivo histórico militar, a sumar a los ocho ya establecidos por el reglamento de 1998: el Archivo General e Histórico de Defensa, dedicado a custodiar la documentación transferida por el Archivo Central del Ministerio, junto con los fondos producidos por los organismos autónomos y periféricos y los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas.

Como respuesta a estos problemas, la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural del Ministerio de Defensa ha impulsado el Plan de Archivos de Defensa, publicado en octubre de 2019, que pretende, en un plazo de cinco años, dar solución a los problemas de dispersión y tratamiento de los fondos mediante la construcción y dotación de un archivo único para toda la documentación militar, así como revisar y actualizar el reglamento vigente, garantizar la protección de los documentos electrónicos, promover la adopción de herramientas tecnológicas adecuadas y la difusión digital de los fondos, etc.

SITUACIÓN ACTUAL DE LAS FUENTES DOCUMENTALES MILITARES

En un intento de hacer más asequible la localización de la documentación, la he agrupado en grandes bloques temáticos, indicando los archivos en los que pueden consultarse a día de hoy. No es una clasificación exhaustiva, pero sí puede dar idea de la variedad de tipologías documentales existentes y de la cantidad de información disponible, dentro de las limitaciones señaladas al principio.

1. Documentación personal

La documentación personal homogénea del Ejército más antigua que se conserva proviene del siglo XVIII. El Archivo General de Simancas conserva las hojas de servicio del Ejército, tanto peninsulares como americanas, en la Sección de Secretaría de Guerra; las de América se hallan descritas y digitalizadas, disponibles en el portal PARES del Ministerio de Cultura. Las peninsulares, ya descritas y digitalizadas, no pueden consultarse en Internet por el momento.

Las hojas de servicio y expedientes personales del personal de la Armada durante la Edad Moderna han de buscarse en el Archivo General de la Marina, situado en El Viso del Marqués (Ciudad Real), que conserva expedientes de los siglos XVII y XVIII. También el Archivo del Museo Naval guarda expedientes de Oficiales y de limpieza de sangre para el ingreso en el Cuerpo de Guardiamarinas datados en estas fechas.

Respecto al siglo XIX, la documentación personal de los Oficiales y tropa del Ejército se ha depositado sistemáticamente en el Archivo General Militar de Segovia, que acoge más de 61.000 legajos de documentación de militares de carrera, fechados entre los siglos XVIII y XX. Respecto a la Marina, el archivo de El Viso es el destino de los expedientes personales fechados durante los siglos XIX y XX, con el año 1936 como límite final.

Como ya he dicho, el Archivo General Militar de Guadalajara nació en 1967 para aliviar los problemas de espacio que existían en Segovia, recogiendo toda la antigua sección séptima del archivo segoviano, la de personal de tropa. Se ha convertido desde entonces en el archivo de los expedientes de tropa del Ejército de Tierra, recibiendo periódicamente la documentación de los soldados de recluta o profesionales ya licenciados. Así ha reunido ya más de 17.000 legajos, datados entre los siglos XIX y XX.

El Archivo General del Cuartel General del Ejército conserva miles de expedientes personales de Oficiales y Suboficiales, datados entre 1905 y la actualidad.

El Archivo Central del Cuartel General de la Armada custodia las hojas de servicio y los expedientes personales de Oficiales, Suboficiales y marinería generados durante el siglo XX.

La documentación producida por el personal de la aviación militar durante el siglo XX está depositada en el Archivo Histórico del Ejército del Aire, que guarda más de 2.500 cajas de expedientes de Oficiales y tropa.

Además de todo lo expuesto, miles de expedientes personales, tanto de militares profesionales como de tropa, se encuentran aún depositados en los archivos intermedios del Ejército, la Marina y la Aviación, pendientes de ser enviados a los archivos históricos correspondientes, casi siempre incapaces de asumir más fondos por falta de espacio.

El Archivo Eclesiástico del Ejército de Tierra, dependiente de la Vicaría Episcopal del Ejército, cuenta con casi 9.500 libros de bautismos, matrimonios y defunciones de unidades del Ejército en la península y Ultramar, fechados entre los siglos XVII y XX.

En el Archivo del Museo Naval se han recogido unos 400 libros sacramentales de bautismos, matrimonios y defunciones procedentes de los antiguos Departamentos Marítimos peninsulares, de los Apostaderos de La Habana y Filipinas y de la flota, encuadrados en los fondos de la Vicaría Episcopal de la Armada y fechados entre los siglos XVIII y XX.

2. Documentación judicial

Los fondos relacionados con las competencias judiciales del Consejo de Guerra, que se ocupó de las causas civiles y criminales contra individuos acogidos al fuero militar entre los siglos XVI y XVIII, se albergan en el Archivo General de Simancas, y también sería recomendable consultar los archivos de las Reales Audiencias y Chancillerías y de otras instituciones del Antiguo Régimen con carácter similar.

El fondo generado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, creado en 1834 y activo hasta 1931, se reparte entre el Archivo General Militar de Segovia, con unos 2.400 legajos de causas, sumarias, pleitos, testamentarías, juicios contradictorios para la concesión de recompensas y demás procedimientos judiciales datados entre los siglos XVI y XX, y el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, que cuenta con más de 3.100 cajas de documentación similar, transferidas por el Ministerio de Defensa en 1995 y 1998.

El Consejo Supremo de Justicia Militar heredó las funciones del Consejo Supremo de Guerra y Marina entre 1939 y 1988, fecha en que sus competencias pasaron a la Sala V del Tribunal Supremo. Sus fondos se guardan en el Archivo General Militar de Guadalajara y en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, con el origen señalado anteriormente.

El Archivo General Militar de Segovia, además del fondo del Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha reunido unos 40.000 expedientes judiciales tramitados en las Capitanías Generales peninsulares y de las posesiones de Ultramar, así como en otras instituciones militares.

El Archivo General de la Marina acoge más de 700 cajas de expedientes de los Juzgados Marítimos Permanentes, datados en el último tercio del siglo XX. En el Archivo Central del Cuartel General de la Armada se conservan casi 500 legajos de causas y expedientes judiciales generados a lo largo del siglo XX por la Jurisdicción Central del Cuartel General y por la Auditoría de la Flota, además de 23 legajos procedentes del Tribunal Superior de Presas Marítimas.

Respecto al Ejército del Aire, los fondos de la Jurisdicción Central Aérea se encuentran en el Archivo Histórico del Ejército del Aire, agrupados en más de 20.000 expedientes, casi siempre posteriores a la guerra civil.

Aparte de estos fondos, hay que considerar la documentación generada por los Tribunales y Juzgados Militares, que se rige por un reglamento específico, aprobado en 2009. En él se indicaba la obligación paulatina de transferir los procedimientos anteriores a 1980 a los correspondientes archivos históricos militares, pero esta disposición se ha cumplido solamente en parte; el Archivo General e Histórico de Defensa ha acogido parte de los fondos del Tribunal Militar Territorial 1º y los de los Juzgados Militares de Albacete, Alicante, Castellón, Madrid y Valencia; el Archivo Naval de Cartagena custodia la parte de los fondos del Tribunal Militar Territorial 1º relativos a la jurisdicción de la Armada; el Archivo Intermedio Militar Noroeste y el Archivo Naval conservan en Ferrol los fondos del Tribunal Militar Territorial 4º, que se refieren a las actuales comunidades autónomas de Galicia, Castilla y León, Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra y La Rioja; el Archivo Intermedio Militar y el Archivo Naval de Canarias conservan en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas los fondos del Tribunal Militar Territorial 5º; y el Archivo Intermedio Militar de Ceuta guarda la documentación del Juzgado Togado Militar Territorial nº 25, relativa a Ceuta y Melilla. Los fondos de los Tribunales Militares Territoriales 2º (Andalucía) y 3ª (Cataluña, Aragón, Baleares y la provincia de Guadalajara) permanecen en las dependencias de estos organismos.

Por último, hay que mencionar en este apartado la documentación producida por las prisiones y establecimientos penales de carácter militar. El Archivo General Militar de Guadalajara conserva los expedientes de la Comisión Central de Examen de Penas, fechados entre 1940 y 1977, en más de 1.600 cajas, junto con los fondos de las prisiones militares desde el siglo XIX y la documentación de los Batallones Disciplinarios y el depósito de concentración de Miranda de Ebro (Burgos), creados por el régimen franquista, con más de 4.200 cajas. El fondo documental generado por la prisión militar de Monteolivete continúa en el Archivo Intermedio Militar Centro, junto con la documentación de otros establecimientos penitenciarios de Valencia.

3. Documentación de campaña

La documentación más antigua relativa a las operaciones bélicas llevadas a cabo por los Ejércitos españoles puede encontrarse, una vez más, en el Archivo General de Simancas para los territorios peninsulares, África y Europa, y en el Archivo General de Indias respecto a los dominios de Ultramar.

El Archivo General Militar de Madrid también acoge, en pequeña cantidad, correspondencia, diarios de operaciones y partes de guerra de campañas del siglo XVIII, como la guerra de Sucesión, la defensa de costas frente a la Armada angloholandesa, determinadas acciones en América o la guerra del Rosellón, aunque es en el siglo XIX cuando la documentación de campaña conservada en este archivo se hace realmente importante, como los fondos relativos a la guerra de la Independencia, las guerras carlistas, la campaña de Tetuán o la guerra en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, junto con otras expediciones militares de menor fama. La última gran campaña que produjo fondos recogidos en este archivo fue la de Marruecos, que terminó en 1927.

Para las operaciones navales, hay que consultar la correspondencia, los diarios de navegación y los informes sobre las expediciones existentes en el Archivo General de la Marina, situado en El Viso del Marqués (Ciudad Real), y en el archivo del Museo Naval, fechados desde el siglo XVIII hasta la guerra civil. Es importante además la documentación depositada en el Archivo Naval de Cartagena, que permite estudiar la actuación de la flota de galeras del Mediterráneo en el siglo XVII y otros acontecimientos, como la insurrección cantonal de 1873.

Las operaciones bélicas sostenidas durante la guerra civil, incluyendo las operaciones de las fuerzas aéreas, y las de otras campañas posteriores como la de la División Azul o Sidi Ifni se recogen en la documentación custodiada en el Archivo General Militar de Ávila, que también guarda más de 30.000 mapas y planos de operaciones.

El Archivo Histórico del Ejército del Aire conserva documentación de operaciones de la guerra civil, unos 575 legajos, y de las actividades de la aviación militar a lo largo de todo el siglo XX.

4. Documentación gráfica

Desde sus orígenes, la actividad militar necesitó de representaciones gráficas del territorio de actuación y de las obras de fortificación y defensa existentes o necesarias en el mismo. Ya en 1711 se organizó el Cuerpo de Ingenieros militares, a fin de atender a las diversas obras a realizar en cada distrito. Además de las obras de construcción y reparación, los ingenieros militares se dedicaron a una tarea fundamental para el Ejército y la Administración: el levantamiento de planos de las plazas y puntos fuertes, y la elaboración de mapas territoriales a gran escala, especialmente en zonas de costas y de fronteras. Por último, los

ingenieros tenían encomendada la dirección de las operaciones de sitio y bloqueo de plazas, que, especialmente durante el siglo XVIII, resultaban ser esenciales para el desarrollo de la guerra, y generaron gran cantidad de planos de proyectos de ataque y defensa de puertos, ciudades y fortificaciones, posteriormente llevados a cabo o no.

En las primeras Ordenanzas del Cuerpo de Ingenieros, fechadas el 4 de julio de 1718, ya se dispuso el envío de las memorias y planos elaborados por los mismos al Rey, a través de su Secretario de Estado y Despacho de la Guerra. Las Ordenanzas del Cuerpo aprobadas en 1768 establecían que de cada plano original habían de sacarse tres copias, destinadas al Capitán General del distrito, al Ingeniero General y al Archivo de la Secretaría de Guerra, respectivamente, acompañadas por las correspondientes memorias o informes detallados.

En 1844 se transfirió al Archivo General de Simancas la documentación producida durante el último tercio del siglo XVIII por la Secretaría de Guerra, como hemos visto, que incluía gran cantidad de planos elaborados por los ingenieros militares, que continúan en aquel archivo.

El Depósito de la Guerra, creado en 1810, tenía entre sus tareas la recogida y custodia de la cartografía elaborada a lo largo de los siglos XVIII y XIX y no enviada a los destinatarios señalados. El inmenso archivo cartográfico del Depósito de la Guerra quedó dividido entre el Servicio Histórico y el Servicio Geográfico del Ejército después de la guerra civil, por lo que los investigadores interesados en la cartografía militar de los siglos XVIII, XIX y XX han de consultar la cartoteca del Archivo General Militar de Madrid, con unos 60.000 mapas y planos exentos, además de 231 atlas, y la del Centro Geográfico del Ejército, heredero a su vez del Servicio Geográfico del Ejército, poseedor de unos 50.000 mapas y planos más, tanto históricos como contemporáneos.

El Archivo General Militar de Segovia conserva más de 14.000 planos extraídos de proyectos de construcción, reparación y reforma de fortificaciones, cuarteles, puentes, hospitales, puertos y caminos llevados a cabo entre los siglos XVIII y XX. Es de suponer que esta documentación procede, aparte del archivo del Ministerio de la Guerra, del Archivo General de Ingenieros, creado en 1865 y adscrito a la Dirección General de Ingenieros, independiente del Ministerio. Y ya he señalado que el Archivo General Militar de Ávila cuenta con más de 30.000 mapas y planos de operaciones de la guerra civil y fechas posteriores.

Existe gran cantidad de documentación cartográfica de los siglos XVIII, XIX y XX aún sin ingresar en los archivos históricos del Ejército de Tierra; los fondos de las Comandancias de Obras conservados en los archivos intermedios militares, o incluso en dependencias aisladas, se hallan pendientes de instalar, organizar y catalogar adecuadamente, y a veces en situación de cierto riesgo.

El gran repositorio de la cartografía naval militar es el archivo del Museo Naval, que guarda una colección de 8.000 mapas, atlas y cartas náuticas relativos a las costas y territorios de España y de todo el mundo, datados entre los siglos XVIII y XIX y elaborados casi siempre por los integrantes de las comisiones hidrográficas emprendidas por la Armada; a ellos se añaden unos 2.000 planos y dibujos de construcción de buques y obras portuarias.

La pequeña colección de cartografía generada por el Ejército del Aire a lo largo del siglo XX se halla en el Archivo Histórico del Ejército del Aire, que cuenta con unos 400 mapas, planos y croquis.

El avance tecnológico que supuso la fotografía a mediados del siglo XIX no podía dejar de interesar a las autoridades militares, que pronto se sirvieron de esta técnica para obtener imágenes actuales de las operaciones y sus resultados, así como para documentar el estado de las obras de construcción, edificios, buques o aviones, y reflejar tanto los actos públicos como la vida cotidiana de militares y civiles. Como consecuencia, los archivos militares han reunido grandes colecciones fotográficas, entre las que destacan las de los Archivos Generales Militares de Madrid (12.000 fotografías de los siglos XIX y XX) y Ávila (7.000 fotografías, fechadas a partir de la guerra civil), la del archivo del Museo Naval (70.000 fotografías de los siglos XIX y XX) y la del Archivo Histórico del Ejército del Aire (más de 300.000 fotografías, junto con unas 5.000 películas realizadas durante vuelos).

Quedan fuera de esta somera clasificación cantidades ingentes de fondos producidos por las instituciones y unidades militares durante los tres últimos siglos, relativos a múltiples cuestiones, pero para profundizar en ellos no puedo más que reseñar una sucinta bibliografía y recomendar el contacto directo con el personal de cada centro, a fin de obtener las referencias más concretas y actualizadas.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes para la Historia militar en los archivos españoles: actas de las VI Jornadas nacionales de Historia militar, Sevilla, 6-10 de mayo de 1996, Madrid, Editorial Deimos, 2000.

http://www.catedrageneralcastanos.org/documentos/libros/Fuentes_para_la_Historia_Militar_en_los_Archivos_Espanoles.pdf

HERNANGÓMEZ VÁZQUEZ, M. y REDONDO CHICÓN, M. E., “Una aproximación al Sistema Archivístico de la Defensa”, en *De re diplomática militari: archivos y documentos de la Defensa*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid y Fundación Hospital de San José, 2018, pp. 255-304.

<https://www.ucm.es/documad/de-re-diplomatica-militari-archivos-y-documentos-de-la-defensa>

Reglamento de Archivos Militares, Madrid, Ministerio de Defensa, 1998.

DOCUMENTACIÓN MILITAR

<http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/consulta/busqueda.cmd>

<http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/lista/micrositios.cmd>

<https://patrimoniocultural.defensa.gob.es/es/busqueda-de-archivos>